
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 6

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN					
ACTA NÚMERO:					
FECHA:	12 de Marzo de 2021	HORA DE INICIO:	2:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	6:00 pm
LUGAR:					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO		X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
<p>Seguimiento al Plan Anticorrupción-Mapa de riesgos de corrupción, con corte al 31 de diciembre de 2020, al tercer Cuatrimestre vigencia 2020, bajo responsabilidad de la Secretaria del Interior Departamental en las acciones preventivas propuestas en el mismo, detectando alertas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.</p> <p>La oficina de control interno de gestión desde su rol de "EVALUACION Y SEGUIMIENTO" debe asegurar que los controles sean efectivos y le apunten al riesgo y así mismo estén funcionando en forma oportuna y efectiva.</p>					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Iván Darío Rubiano Vera	Auditor Contratista	Oficina control interno de gestión
2	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina	Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a diciembre 31 de 2020 monitoreando las Actividades bajo responsabilidad de la Secretaria del Interior.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos -Jefe de Oficina Control Interno de Gestión Equipo auditor: Iván Darío Rubiano Vera- Auditor Contratista- Oficina control interno de gestión

DESARROLLO TEMATICO
De acuerdo al oficio 00056 de fecha 25 de Enero de 2021 se solicitaron las evidencias en cumplimiento del Plan Anticorrupción y las actividades propuestas según decreto 0063 de enero de 2019 en forma física y digital a la Secretaria del Interior. Mediante oficio del 26 de Enero de 2020, la Secretaria del Interior Departamental envió las evidencias del cumplimiento del Mapa de Riesgos Anticorrupción vigencia 2020, para el seguimiento a las actividades realizadas en el tercer

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 6

Anticorrupción vigencia 2020, para el seguimiento a las actividades realizadas en el tercer cuatrimestre de 2020, en cumplimiento al cronograma establecido por la Secretaria del Interior en las acciones preventivas propuestas en el mismo.

La oficina de control interno de gestión, realiza la verificación al cumplimiento por parte de la Secretaria del Interior a lo que respecta a sus indicadores frente al cumplimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedo dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo y el Decreto Departamental 0063 de 2019 " *Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Administración Departamental del Quindío Vigencia 2019*"

La oficina de control interno de gestión realizo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el componente Mapa de Riesgos de Corrupción con Corte a diciembre 31 de 2020, con relación de la siguiente manera:

ANEXO No. 2 G. DEL RIESGO-PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN- Subcomponente- Consulta y divulgación

Actividad: Socializar el mapa de riesgos de corrupción de la administración Departamental o Gobernación del Quindío en las diferentes instancias de Participación ciudadana de competencia de las diferentes Secretarías Sectoriales y en reunión con la Red Interinstitucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadana

Meta: Socializar el Mapa de riesgos de corrupción de la administración Departamental a las diferentes instancias de Participación ciudadana.

Indicador: No de instancias de participación ciudadana con procesos de socialización / No de instancias de Participación Ciudadana de competencia de la secretarías*100

Resultado: $0/0 * 100 = 0\%$

Acciones:

El mapa de Riesgos de corrupción de la secretaria del interior carece de socialización con las instancias de participación ciudadanas.

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2020: Dada la situación de emergencia sanitaria nacional, se dificultó empezar el proceso de socialización con las Instancias; esté dará inicio a partir del segundo cuatrimestre

Evidencia:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04


Fecha: 07/12/2018

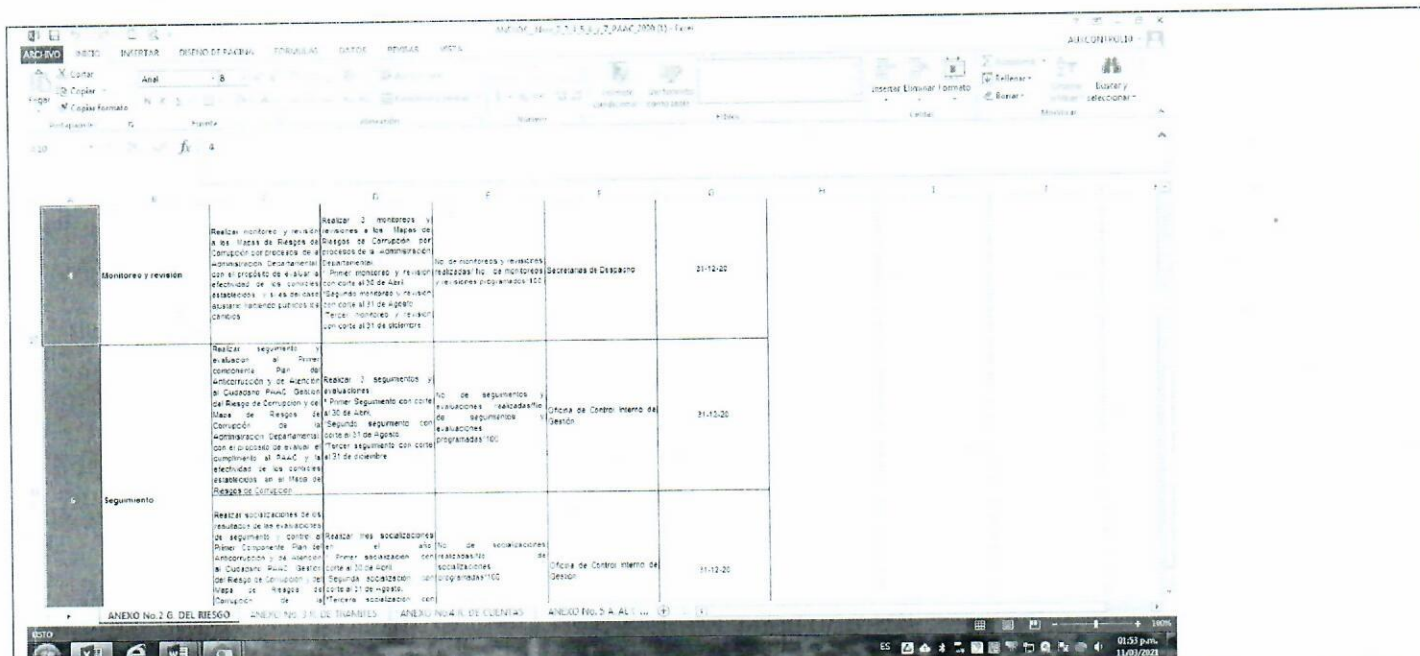
Página 3 de 6

REVISION AUDITOR:

Teniendo en cuenta la no entrega de las evidencias por segunda vez, se le recomienda un plan de mejora en el cual la secretaria del interior investigue y concrete este seguimiento a cargo; visualizando en el micrositio web de la secretaria de Planeación la matriz plan anticorrupción donde aparecen los riesgos encargados a dicha secretaria.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
			Divulgar al interior de la Administración Departamental los Mapas de Riesgos de Corrupción a través de los canales electrónicos de las Secretarías Sectoriales, Direcciones y Jefaturas para tener su conocimiento y aplicación de los controles.	Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de los canales electrónicos de las Secretarías Sectoriales, Direcciones y Jefaturas.	No de Secretarías, Direcciones y Jefaturas con procesos de divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción No de Secretarías, Direcciones y Jefaturas "100"	Secretaría de Planeación	30/02/2020			
		Consultas y divulgación	Recalcular el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental en las diferentes instancias de Participación Ciudadana de las diferentes Secretarías Sectoriales.	Recalcular el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental en las diferentes instancias de Participación Ciudadana.	No de instancias de participación ciudadana con procesos de actualización de Mapas de Riesgos de Corrupción de la Secretaría "100"	Secretaría de Despacho	30-12-20			
			Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la Administración Departamental, de acuerdo a lo establecido en el documento Sembreros para la construcción del PAAC Versión 2 de la Secretaría de la Presidencia de la República.	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la Administración Departamental.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicados en el sitio web de la Secretaría de Tecnologías de la Información y comunicación TICUS.	Secretaría de Planeación	31-01-20			
			Realizar monitoreo y revisión	Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de						

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 6



Actividad	Fecha	Oficina
Realizar monitoreo y revisión a los planes de riesgo de corrupción del proceso de contratación (contractualización) con el propósito de evaluar la efectividad de los controles internos (controles internos) establecidos en el marco de las políticas de gestión.	21-12-20	Secretaría de Desarrollo
Realizar seguimiento y evaluación a Primer Componente Plan de Administración y de Gestión del Riesgo de Corrupción y de Control de Gestión de la Secretaría de Desarrollo.	21-12-20	Oficina de Control Interno de Gestión
Realizar socialización de los resultados de los indicadores de seguimiento y evaluación del Primer Componente Plan de Administración y de Gestión del Riesgo de Corrupción y de Control de Gestión de la Secretaría de Desarrollo.	21-12-20	Oficina de Control Interno de Gestión

Pero para el seguimiento en lo que corresponde al tercer cuatrimestre del año 2020 se evidencia que dentro de la misma vigencia año 2020, no se realizó la meta y por ende no se cumplió con el indicador.

RECOMENDACIÓN: La Secretaria del Interior al analizar y revisar como cumplir con su meta y así mismo con el indicador, buscando las alternativas virtuales que ha dispuesto el Gobierno Nacional, y en caso que no les corresponda este indicador meta, por favor manifestarlo por oficio, ADEMÁS AGILIZAR Y EN forma ordenada entregar las evidencias diferenciadas en distintas carpetas.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


Queda pendiente que la Secretaria del Interior de cumplimiento a la Meta e Indicador dispuesto para dar cumplimiento al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2020.

Se reitera, el equipo auditor de la oficina de control interno de Gestión, nuevamente verifico el cumplimiento de las actividades encaminadas en la mitigación del riesgo reportado por la secretaria del interior encuentra nuevamente el indicador sin grado de avance y calificación del 0, 005 de cumplimiento.

COMPONENTES:

- GESTION DEL RIESGO: 2

Es comprensible que no se hubiese avanzado, por motivos de atender la emergencia Urgencia Sanitaria, Económica y Ambiental provocada por el COVID-19, pero es importante reportar en el informe del siguiente cuatrimestre (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) los soportes

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 6

idóneos para calificar un mejor grado de avance en mitigación de Riesgos.

RECOMENDACIONES:


La oficina de Control Interno de Gestión nuevamente le recomienda para dar cumplimiento en el grado de avance del indicador concertar las socializaciones a través de mecanismos de virtualidad utilizando las herramientas entregadas para la contingencia como WEB, Meet de Google o aplicaciones de corta duración como ZOOM.

Respectivamente se desarrolle las socializaciones del riesgo de corrupción de la administración Departamental a través de las distintas instancias de participación ciudadana de competencia de la Secretaria del Interior.

Se Reitera, allegar en medio magnéticos los esneres y demás evidencias que considere la Secretaria del Interior que le agregue valor para una mejor calificación del indicador en muy completo orden ESTÁNDAR, es decir, que cualquier persona interprete los informes y las evidencias.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Se anexa nuevamente Oficio de la secretaria del Interior del 26 de Mayo de 2020.

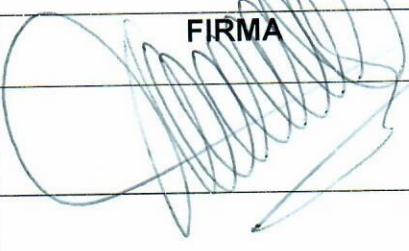
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para los cuatrimestres 2021.		Secretaria del Interior	Reitero, promover efectivamente la participación y asistencia a cada una de las convocatorias de socialización que realiza la secretaria del Interior, a través de las herramientas disponibles por aplicaciones o plataformas de correo; todo ello incentiva en mitigar el riesgo asociado. Revisión de la documentación adjunta previamente en su contenido que dinamice

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 6

			la idoneidad y verificación de la información.
--	--	--	--

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Marzo 2021

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Iván Darío Rubiano Vera	Contratista Auditor – Oficina de Control Interno de Gestión	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG